



Ministerio de Educación y Justicia

EXPS. DE PTE. N° 49.693/36

BUENOS AIRES, 26 MAR. 1967

VISTO el Expediente N° 49.693/36 por el que la Dirección Nacional de Educación Especial solicita la creación del Instituto Nacional Superior del Profesorado de Educación Especial en la ciudad de Santiago del Estero, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Dirección Nacional considera importante la creación del Instituto referido, como respuesta a la demanda de la región por la falta de establecimientos de ese nivel.

Que la creación del establecimiento surge de los estudios realizados coordinadamente con los organismos de jurisdicciones nacionales y provinciales como así también con las fuerzas vivas locales.

Que es propósito del Gobierno Nacional adoptar las medidas necesarias que permitan satisfacer la demanda educativa.

Que la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL y la SUBSECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA han procedido a efectuar las evaluaciones respectivas.

Que el Decreto N° 29726/49 faculta al Ministerio de Educación y Justicia a distribuir analíticamente sus previsiones presupuestarias.

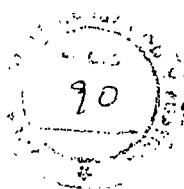
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Crear el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Educación Especial en la ciudad de Santiago del Estero (Provincia de Santiago del Estero), bajo la dependencia de la

*REULL*



## Ministerio de Educación y Justicia

Dirección Nacional de Educación Especial.

ARTICULO 2º .- Como consecuencia de lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente Resolución, modifícase el Presupuesto Analítico vigente, fijándose la dotación de cargos y horas de cátedra en la forma que se determina en Planilla anexa.

ARTICULO 3º .- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

*DR. JULIO RAUL RAJNERI*  
RESOLUCIÓN N° 376

*DR. JULIO RAUL RAJNERI*  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

PLANILLA MODIFICATORIA DE PRESUPUESTO ANALITICO

.GANISMO: DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

376

FOLO  
91

EJERCICIO: 1987